

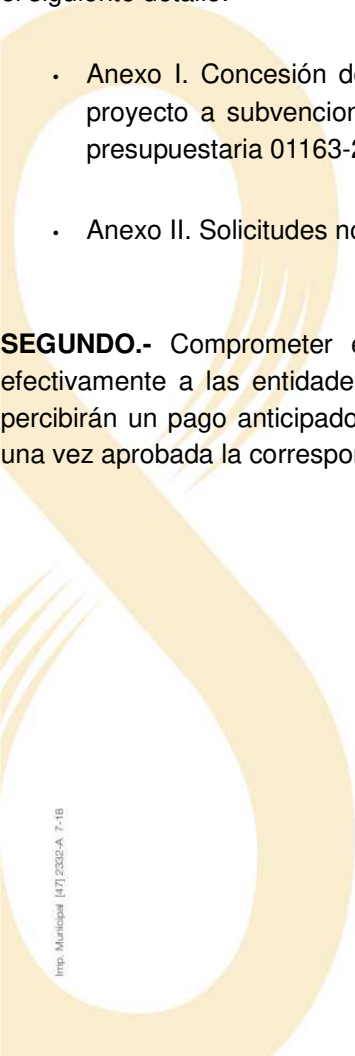
Expte. 11/2024

El Teniente de Alcalde Delegado de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones dictó Resolución n.º 9189 el 10 de diciembre de 2024, con el siguiente tenor literal:

“**PRIMERO.-** Aprobar con carácter definitivo la concesión de subvenciones con cargo a la convocatoria de subvenciones de pública concurrencia INNOVA-EMPLEO 2024 del Servicio de Administración de Empleo conforme a lo establecido en los anexos I y II que se acompañan, con el siguiente detalle:

- Anexo I. Concesión de subvenciones y su cuantía -con mención expresa de entidades, proyecto a subvencionar y especificación de su puntuación total- con cargo a la partida presupuestaria 01163-24186-47000.
- Anexo II. Solicitudes no concedidas con mención de la causa.

SEGUNDO.- Comprometer el gasto, reconocer la obligación, ordenar el pago y realizarlo efectivamente a las entidades que figuran incluidas en el Anexo I. Las entidades beneficiarias percibirán un pago anticipado del 75% de la subvención otorgada, el restante 25% lo percibirán una vez aprobada la correspondiente cuenta justificativa.”



sevilla.org

Código Seguro De Verificación	p9Htw/fj/yXpsi3xu/wdKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	10/12/2024 14:02:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p9Htw/fj/yXpsi3xu/wdKA==		



ANEXO I

SUBVENCIONES CONCEDIDAS								
P S	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	PERIODO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	PUNTOS	SUB. SOLICITADA	APORTAC IÓN PROPIA	SUB. CONCEDID A
1	AFORCADE	G41999988	SIE AFORCADE	01/01/2025- 31/12/2025	84,3	33.500€	7.035€	33.500€
2	Asoc. El salto Adelante	G16911653	IMPACTA SEVILLA	01/01/2025- 30/11/2025	61,5	33.500€	5.360€	33.500€
3	ASAENES	G41240664	TECHEMPLE A	01/01/2025- 30/06/2024	61,4	22.100€	2.650€	22.100€
4	ASOC. ENTREAMI GOS	G41155797	BIG DATA PARA LA EMPLEABIL IDAD	01/01/2025- 31/12/2025	60	33.500€	4.490€	33.500€
5	FUNDACIÓ N RANDSTAD	G83844316	BRECHA DIGITAL	01/01/2025- 31/12/2025	58,5	33.500€	0€	33.500€
6	SERV. SOCIALES SAN JUAN DE DIOS	R4100192F	DIVERSIDAD COMO HERRAMIE NTA	01/01/2025- 31/12/2025	56,1	33.500€	10.465,08€	33.500€
7	FUNDACIÓ N SAMU	G41914243	CAMINO DE PROGRESO	08/01/2025- 08/01/2026	54	33.500€	5.360€	33.500€
8	ACCIÓN LABORAL	V09409749	SEVILLA INNOVA	08/01/2025- 07/01/2026	54	31.490€	2.010€	31.490€
9	FUNDACIÓ N ADECCO	G82382987	PROYECTO MERAKI	01/01/2025- 28/12/2025	54	33.500€	10.616,69€	33.500€
10	FUNDACIÓ N ECCA SOCIAL	G72405277	PLATAFORM A GESTIÓNAT E	01/01/2025- 30/08/2025	54	32.623 €	0 €	32.623 €
11	LA LIGA ESPAÑOLA	G78519543	EMPLEA_TIC	01/01/2025- 31/10/2025	50	14.254,86€	143,98 €	14.254,80 €



sevilla.org

Código Seguro De Verificación	p9Htw/fj/yXpsi3xu/wdKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	10/12/2024 14:02:01
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p9Htw/fj/yXpsi3xu/wdKA==		



ANEXO II

PS	ENTIDAD	CIF	PUNTOS	CAUSA EXCLUSIÓN
12	ASOCIACIÓN LIMAN	G41217704	39	Falta de crédito disponible.
13	FUNDACIÓN MORNESE	G41904608	43	No alcanzar la puntuación mínima de valoración en el apartado de Calidad del proyecto presentado.
14	NORTEMPO	G70009949	28,7	No alcanzar la puntuación mínima de valoración en el apartado de Calidad del proyecto presentado.
15	ASOCIACIÓN ADE	G90101924	10,8	No alcanzar la puntuación mínima de valoración en el apartado de Calidad del proyecto presentado.
16	ARETE	G91391193	47	No alcanzar la puntuación mínima de valoración en el apartado de Calidad del proyecto presentado.
17	ASOC. FAMILIAR LA OLIVA	G41121401	20,7	No alcanzar la puntuación mínima de valoración en el apartado de Calidad del proyecto presentado.
18	ASOC. SOCIEDAD FEDERADA DE PERSONAS SORDAS DE SEVILLA	G90421744	24	No alcanzar la puntuación mínima de valoración en el apartado de Calidad del proyecto presentado.
19	ASOC. TORREBLANCA ILUMINA	G42883256	23	No alcanzar la puntuación mínima de valoración en el apartado de Calidad del proyecto presentado.
20	FUNDACIÓN VALENTÍN DE MADARIAGA Y OYA	G91287334	0	Solicitud presentada fuera de plazo.

Contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento, de acuerdo con lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses a partir del mismo día de publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda, conforme a lo dispuesto en el art. 114 c) de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, y art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica

EL INSTRUCTOR

Imp. Municipal [47] 2332-A 7-18

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	p9HtW/fj/yXpsi3xu/wdKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	10/12/2024 14:02:01
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p9HtW/fj/yXpsi3xu/wdKA==		

